

Cooperación entre las Oficinas de Patentes en la Búsqueda y el Examen

Incluido el intercambio de información
relativa a las solicitudes extranjeras y
las correspondientes concesiones



Diana Hasbún

Ministra Consejera

Misión Permanente de El Salvador ante la OMC

✉ dhasbun@minec.gob.sv

☎ +41 22 732 70 36

📍 65 Rue de Lausanne, 1202
Ginebra, Suiza



Centroamérica y la República Dominicana

Cooperación subregional:

- Manual de Examen
- Reuniones subregionales de Expertos
- CADOPAT



Centroamérica y la República Dominicana

Cooperación subregional:

- Reuniones Ministeriales sobre Propiedad Intelectual de los Países de Centroamérica y la República Dominicana
- Convenio de Cooperación entre las Oficinas de PI de CA y RD, Panamá, julio de 2017



Otras relaciones de cooperación

La Oficina de El Salvador ha firmado convenios de cooperación con otras Oficinas de Propiedad Industrial, algunas de las cuales apoyan con la formación de los examinadores, como la OEPM, y varias están dispuestas a compartir los resultados de sus exámenes de patentes, entre ellas:

INAPI, INPI, ONAPI, INDECOPI, entre otras.

Participa en otras iniciativas como PROSUR, que tiene un componente de patentes, el cual El Salvador aún está en preparación antes de su implementación



Impacto de la Cooperación en El Salvador

Ventajas de la cooperación



- Acceso a bases de datos pagadas con motores de búsqueda más potentes que las gratuitas, como EPOQUENET o THOMSON

- Permite atender la demanda con exámenes de calidad y buenos tiempos de respuesta buenos



La oficina cuenta con:

- 2 examinadores de fondo de planta



- y un banco de examinadores externos



Impacto de la Cooperación en El Salvador

En promedio, en los últimos dos años la carga del examen de fondo ha estado distribuida así:

- el 65% de los exámenes los han realizado los examinadores externos
- el 5% de los exámenes los han realizado los examinadores de planta
- y el 30% de los exámenes de patentes se han realizado con apoyo de CADOPAT.



Los examinadores de planta:



- Hacen exámenes de fondo
- Hacen segundos exámenes en casos de observación o recursos administrativos por denegatoria (aproximadamente 40% de los casos tienen un segundo examen)
- Hacen la valoración para la incorporación de exámenes provenientes de CADOPAT o de otras oficinas

CADOPAT



- Si la patente tiene prioridad Mexicana, el examinador la busca en CADOPAT y baja el examen

- Si no tiene prioridad Mexicana, inicia el proceso para que el IMPI haga el examen de fondo




Impacto de la Cooperación en El Salvador

Debido a la carga de trabajo que recae sobre los examinadores de planta, el apoyo de CADOPAT ha permitido que la oficina pueda cumplir con sus tiempos de respuesta, y cumplir con sus metas de calidad y de satisfacción del cliente.



Carta de Servicio al Usuario

Esta carta de servicios representa nuestra voluntad y esfuerzo por ofrecerle un servicio público de calidad. A través de ella queremos establecer un compromiso con nuestros clientes.



Rogelio Cañales Chávez
Director Ejecutivo
Centro Nacional de Registros

Mensaje institucional

En el Centro Nacional de Registros estamos conscientes del creciente nivel de calidad que nuestros usuarios y usuarias esperan, de ahí la apuesta por la mejora constante del servicio y prueba de ella es la presente Carta de Servicios.

Este documento constituye un medio para comunicarnos con nuestros usuarios y usuarias de forma simple y transparente. En el mismo se encuentran los parámetros y estándares de calidad, que nos comprometemos a cumplir para cada servicio prestado.

Amigos y amigos, nuestro compromiso es servirles con eficiencia, calidad y calidez, tengan la seguridad de que haremos lo necesario para mejorar siempre.

Direcciones y teléfonos

Centro Nacional de Registros
PBX: 2593-5000

San Salvador
1ª Calle Poniente, entre 43 y 45 Ave. Norte, #2310, San Salvador, Módulo 3.

Santa Ana, ventanilla receptora
5ª Avenida Sur entre 27 y 33 Calle Oriente, Urbanización San Miguelito, Santa Ana.

Sonsonate, ventanilla receptora
8ª Avenida Norte y 2ª Calle Oriente # 4-1, barrio El Ángel, Sonsonate.

San Miguel, ventanilla receptora
15 Calle Oriente y 8ª Avenida Sur, Centro de Gobierno, San Miguel.


Horarios de atención

En San Salvador: De 7:30 a.m. a 4:00 p.m. sin cerrar ventanillas de atención al cliente al mediodía.

En Ventanillas receptoras: De 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

Asesoría y consultas de trámites de Propiedad Intelectual: 2593-544, 2295-5445 y 2593-5439

Unidad responsable de la carta
Gerencia de Planificación
Tel. 2593-5278, 2593-5276 y 2593-5269
Correo: calidad@cnr.gov.sv



La ampliación de esta carta se puede ver en www.cnr.gov.sv



Centro Nacional de Registros CNR

Carta de Servicios al Usuario
Registro de la Propiedad Intelectual



CNR

GOBIERNO DE EL SALVADOR
Centro Nacional de Registros

Fecha de actualización: Octubre de 2018 Código: A038

Tiempo de respuesta: 10 días

www.cnr.gov.sv



Thank
you!